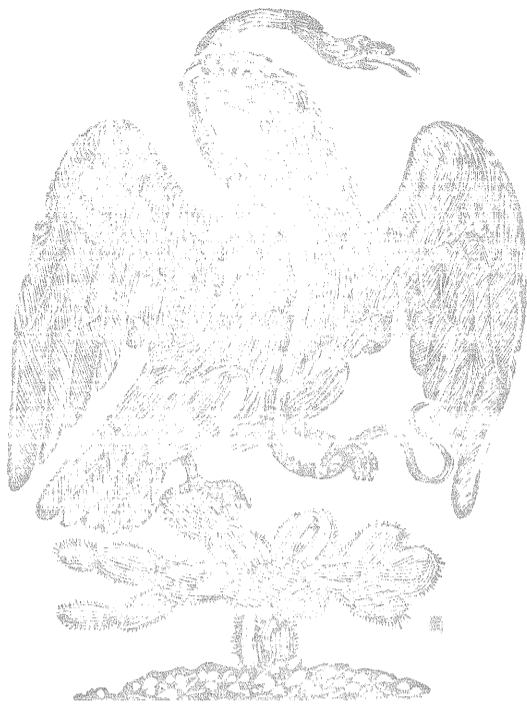


Los suscritores recibirán los martes jué-  
ves y domingos.

Los suscritores recibirán en esta  
redacción y en las demás puestas, designadas  
en los números 2.

- 1.º San Juan, D. Zenaida Harmony.
- 2.º Zacatecas, D. Luis Dupéiron.
- 3.º Guadalupe, D. Juan de Haultmann.
- 4.º Oaxaca, D. José María Zavala.
- 5.º Tampico, D. Antonio Mora.
- 6.º Toluca, D. Eliciano Domínguez.
- 7.º Toluca, D. Luis Andrade.
- 8.º Toluca, D. Felipe Chao.
- 9.º Toluca, D. Alejandro Foulac.
- 10.º Toluca, D. F. M. Tamara.
- 11.º Toluca, D. Tomás El Quirón.
- 12.º Veracruz, D. Roque Serdan.
- 13.º Veracruz, D. Juan Barreda.
- 14.º San Juan, D. Ramon Ortiz.
- 15.º Ciudad Victoria, D. Eleno Vargas.
- 16.º Matamoros, D. Juan José Lopez.
- 17.º Minarey, D. José M. Gaja.



PRECIO  
DE SUSCRICION

PARA TAMICO.

DOCE REALES al mes.

PARA LOS DEPARTAMENTOS.

CAJERO REALES al mes franco de porte

Los suscritores foráneos que paguen en  
esta redacción se les cobrará solamente DO-  
CE REALES, franco de porte.

Los avisos y comunicados se insertarán  
á precios convencionales, y los que se re-  
mitan á esta redacción serán francos de porte.

Cada número suelto vale DOS REALES.

# EL ECO DE TAMICO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, Y MERCANTIL.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS.

El Sr. Ministro de Guerra y Fuerzas Armadas, en cumplimiento del supremo poder ejecutivo, me manda decir á V. E. que en la sucesiva cuando esa plaza se ver á los cuerpos sujetos á su inspección, tengan que consultar al supremo gobierno la provisión de plazas ó algunas empleos vacantes, lo hagan por medio de propuesta en los términos establecidos por la ordenanza general del ejército, y si al verificarse la forma de la misma propuesta hubiere algunas justas y fundadas peticiones de ella ó algun individuo que deseara en caso razonablemente en el pliego respectivo, para que la resolución que recaiga, atienda á la justicia misma, y al servicio público.

Por tanto igualmente S. E. que todas las propuestas vengan acompañadas de la correspondiente relación de antigüedad.

Estas providencias tienden al muy interesante fin de establecer el orden en uno de los ramos más y más importantes de la administración pública, que así su atención á la regularidad del reclutamiento y de las plazas, como también su presencia en el ejército, y en la guerra, como en la paz, es una benemérita del Estado, cuya arreglo se propone con el mayor empeño la actual administración, á quien merece un distinguido aprecio.

Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su cumplimiento.

Bien y libertad. México, Setiembre 4 de 1846.—Alameda.—Sr. general comandante de plaza mayor.—Se inserta á los señores directores generales de artillería é ingenieros, para los mismos fines, respecto del cuerpo de su cargo.

Es copia.—México, Setiembre 4 de 1846.—Luis de Oramasca.

## ANUNCIO.

México, Setiembre 9 de 1846

Por el ministerio de la guerra se acaba de expedir una circular, en que se suplica á los juzgados competentes de los estados respectivos á todo individuo que venda especies alimenticias, oponiendo en duda la buena fé con que la presente administración ha promovido la salud del pueblo y el ejército.

Es lo que tal disposición comprometa la seguridad personal hasta cierto punto, abriendo un campo tan vasto á los resentimientos de los partidos contendientes, cuyos efectos tal vez sean más perniciosos, que el mismo mal que se pretende corregir. Tal vez también por una de las muchas contradicciones en que hacen incurrir las resoluciones políticas, se quieren ser partidarios de las palabras, los autores mismos del pensamiento.

Una seria y oportuna reforma política es primer paso para mejorar y por más que resurjan mercedades acerca á las fines de tal ó cual cuerpo político, las pretensiones del gobierno, sus tendencias y forma de administraciones, deben aspirar á una larga vida, cuando no á la perpetuidad. Regenerado el país cu-

ya seguridad se compromete por una medida ó una especie vulgar, vertida en el estrecho círculo de las conexiones del individuo.

Fero ya que por lo visto los ministros de guerra y marina, que han precedido una medida discrecional del gobierno para precaver malos efectos, de la que si disintieron, no es por cierto en el objeto, sino en la forma de cumplirlo; no queremos dejar la plaza sin decir algo antes, á fuer de militares, sobre esas palabras de *Pueblo y Ejército*, expresadas por algunos no aminoris como significaciones genuinas de dos cosas opuestas entre si, ó prontas al menos, á escribirse mutuamente una parte de un todo heterogéneo.

Procedamos ahora de la mejor ó peor organización del ejército; de su buena ó mala administración; de los vicios que los abusos hayan introducido con las exigencias de los cambios y revueltas políticas, porque todas esas son situaciones transitorias, que cada momento puede ser el último de la existencia de sus defectos; hablemos del origen, ocupémonos de la institución, que es el principio y el fundamento, sin tocar en cuenta aquellos accidentes, y veremos si puede haber heterogeneidad en los deseos del ejército y el pueblo, dar siniestra que hemos combatido antes de ahora.

En las naciones en que las tropas son el producto de su población misma, en que la oficialidad pertenece á las clases diversas de su sociedad, en que no hay fuerzas estranjeras, sueldo del estado, y en que cada una de ellas, en su de las dos terceras partes á ciertos partidos del total de las filas representa una familia productora y contribuyente al estado, una familia del todo llamado pueblo, podía tener otros intereses, otros instintos y tendencias, que los que germinaron las semillas de la educación

primera? ¿Pues qué, los lazos que forman el cariño familiar, la religión de los padres y los saludables principios que inculcan los mayores, se habrán roto por ventura en el corto paño del hogar doméstico á las rías del ejército del propio país? Y si tal absurdo pudiera admitirse como un principio y solo por un momento, nos llevaría á un dilema preciso. ¿Qué razón habría para escluir de esa apostasía de los buenos principios á los afiliados en las demas carreras del estado? Ninguna absolutamente; por el contrario, los trámites y sacrificios mismos que exigen la una y las otras, suministran consideraciones en que fundar una excepcion en favor de los militares. La ciega obediencia que les impone la Ordenanza, el respeto que inspiran las jerarquías, la solición que exige la vida interior del cuartel, la privacion de los placeres sociales, y la abnegacion perpetua de la vida y de los mas caros objetos para el hombre que son mas que ella, mantienen siempre viva en ellos la imagen de los deberes, y frescas las primeras impresiones del seno del hogar, por lo mismo, que cuanto les rodea está fuera de su nivel, contenidos entre el respeto de los que son mas, y el ejemplo que deben dar á los que son menos, conforme á la ley indispensable de la disciplina.

Es un error, y error existimo el creer que las funciones del militar en los primeros tramos de la escala, y el sistema de vida que lleva la juventud en la carrera, les inducen á la licencia ó al libertinaje; no, esto en tal caso será el efecto de la mala organizacion, podrá ser el producto de la relajacion social, que aunque rechazada con esmero no puede evitarse al fin su contagio en las filas; pero á consecuencia del principio militar, jamas: compárese ni el estado de los ejércitos y el de las sociedades en todos los países; examínense los hombres colectivamente, y constitúyase responsable al comun de los defectos parciales, como tan injustamente se practica con el ejército, y se verá que cuando la moralidad, el honor y el civismo verdaderos, hayan huido de las ciudades, se habrán refugiado en los cuarteles.

No son menos absurdas las preocupaciones que suele haber respecto del saber que reclama la profesion: algunos creen que está limitado al mecanismo de las filas, cuando mas al estudio de los códigos militares, á tal ó cual evolucion sobre el campo; sin embargo la ciencia militar exige muchas mas veladas que el estudio de cualquiera de las demas; y para llegar al puesto que con tanta frecuencia ocupan las medianías en otras carreras, necesita el militar haber consumido su juventud y consagrado su patrimonio y libertad al logro de una nombradía, para morir pobre al fin, despues de correr los primeros puestos del estado.

El mariscal de Sajonia decia, que "la guerra es un oficio para los ignorantes, y una ciencia para los hombres de talento." Errore equivocacion seria, por cierto, el creer que Escipion, César, Carlos XII, Federico, Napoleon y todos los guies militares, improvisaron las victorias e hicieron la guerra sin prin-

cipios ni método, donde todo es sentimiento, accion y raciocinio.

Otro escritor ha dicho: "En todos los talleres de las industrias sociales, las pruebas multiplicadas con facilidad, pueden complicar el trabajo, pero sin peligros ni sacrificios. En el taller militar las verdaderas pruebas son muy raras; para lograr hacerlas serias y provechosas, es preciso un concurso de circunstancias graves, laboriosas, y espuestas para los que las han de administrar; la materia empleada es la mas preciosa de todas; pues es la sangre humana, y la consecuencia la suerte de los estados."

Guibert dijo: "El hombre que conociese todos los ramos del arte de la guerra, seria un prodigio;" y Polard añadió: "la ciencia militar es por si sola una enciclopedia."

Si pues, como llevamos demostrado, los individuos de un ejército esencialmente nacional son el producto del pueblo; si la índole y hábitos de la profesion lejos de debilitar tienen una tendencia marcada á desarrollar y rebozar los buenos principios de patria, honor y verdadero orgullo nacional en el ánimo de los militares, ¿podrá ser el ejército jamas otra cosa que el mismo pueblo de accion hermanado é identificado con el pasivo, leal defensor de sus derechos e independencia, y continela vigilante de sus fortunas y queridos intereses, contra los enemigos todos del reposo y orden público. primera condicion para la prosperidad general?

La evidencia de esa verdad nos escusa esforzar la demostracion. Si se tratase de la Polonia, los Estados Pontificios, la misma república de la union americana en que la custodia de la nacion está confiada á estraños mercenarios, no seria difícil hallar aquella eterogeneidad con todas sus consecuencias, pero en un ejército nacional, es imposible.

Réstanos únicamente hacernos cargo de otra razon que suelen alegar los mal avenidos con la existencia de un ejército permanente, y es la del costo que ocasiona á la nacion pero sin examinar las causas estraordinarias que exageran el presupuesto, en las que suelen tener no pequeña parte los mismos que lamentan los resultados.

Pero aun admitiendo esa calamidad administrativa, susceptible y aun fácil de remediar; que pregunten á la oficialidad de las filas, á esa sufrida y merecedora parte integrante del ejército, si sus pagas se han aumentado, si ha mejorado su condicion y bienestar material; que examinen los ajustes de la casa de tropa, y en la librería encontrarán la misma economía y rigidez que en todos tiempos, tal vez con algunos socorros menos y algunos cargos mas por razon de la escasez de los recursos para la provision de prendas en los cuarteles, y por último que inspeccionen los cuarteles y los hospitales, y allí verán si el ejército gana en comodidad lo que la nación pierde en numerario.

Al aumentar el ejército, propiamente llamado, se perjudican los tratantes y las reveltas, precursoras del campilaro en la administracion del ejército del favor y la seguridad en contraposicion del mérito y los servicios, con solo invocar este ó el otro dogma, y de

la multiplicacion de empleos improvisados que entran sin cesar en las casillas del presupuesto general á fraccionar el haber de las plazas útiles.

Y si estas facinas continuas, estas revueltas incesantes perjudican profundamente á lo que se llama verdaderamente pueblo, causan tambien el verdadero ejército males de gravedad y trascendencia. Véase pues, como viene á aunarse lógicamente, hasta en sus intereses materiales, el Pueblo y el Ejército.

Desiendo tener al corriente á nuestros lectores de cuanto tenga relacion con los asuntos de este país, insertamos la parte de una carta del condeposal del *Heraldo* en Londres, fecha 18 de Junio, por parecernos digna de atencion. Dice así:

"Para hacer con buen éxito la guerra decia el gran Federico, se necesitan tres cosas: dinero; ademas, dinero; y por fin dinero. En estas palabras se encierra la mayor esplicacion de la derrota del ejército mexicano. Mientras que el gobierno de su país se hallaba en la imposibilidad de proporcionar á las tropas de las fronteras el simple material de guerra los agentes secretos del gobierno de Washington derramaban el oro para preparar la caída de Paredes. Los soldados mexicanos encargados de rechazar la invasion del general Taylor debian necesariamente sentir el influjo de la desorganizacion de su país, y estimulados por los agentes de los Estados-Unidos flaquearon en el momento decisivo, cuando su general creia tener la victoria en sus manos. A la hora esta, es probable que ya no se halle Paredes al frente del gobierno, pues contra él se va á dirigir el rencor del pueblo, organizado de haber sido derrotado por las tropas de los Estados-Unidos.

"Aunque aun no sabemos los por menores de esta victoria sino por los periódicos de los Estados-Unidos interesados en aumentar el esplendor del triunfo, no puede dudarse que en vista de la guerra civil que va á destruir á México, este país no puede hacer frente á una guerra de agresion por parte de los Estados-Unidos. Esta prevision ha producido tan mal efecto en la bolsa de Londres, que los fondos han bajado casi un 4 por 100. Los comentarios de estos periódicos contribuyen á sostener esta idea, aunque yo creo que es errónea.

"Si recuerdan vds. lo que les escribí hace pocos meses sobre los proyectos que abriga el gabinete de Washington relativamente á las Californias, fácil me será probar, que á pesar de la victoria decisiva del general Taylor, su gobierno le impedirá que saque mas ventaja de ella que la de pedir la cesion de la California, lo que el gobierno mexicano concederá fácilmente en cambio del reembolso a Inglaterra de la deuda contraida por México. A pesar de la festividad y hermosura de California, esta provincia hasta hora ha sido una pesada carga para el gobierno mexicano, porque esta provincia que le cuesta mas de 60,000,000 de pesos al año. Por otra parte, el pago de los intereses de la deuda contraída con Inglaterra absorbe una parte considerable de las rentas de México; y este es otro motivo para entregar la California á los Estados-Unidos, que en cambio ofrecen reembolsar toda la deuda á los Estados Unidos, dar alguna suma al tesoro mexicano, que hoy está en gran necesidad de dinero. Todo esto puede ser muy fácil de arreglar con el estado, y el gobierno de México puede aceptar esta oferta, que el gobierno de los Estados Unidos no puede menos de aceptar. Pero el gobierno de los Estados Unidos no puede menos de aceptar esta oferta, que el gobierno de México puede aceptar.

"El Polk es demasiado protervo para enredarse en los embarras de una guerra, porque ya sabe la operacion que harian á ella las grandes potencias maritimas de Europa. Es mas que probable que

el único objeto que ha tenido M. Polk al declarar la guerra á México, ha sido apartar la opinión pública del país del asunto del Oregon, con motivo del cual el partido democrata acusaba ya á M. Polk de traición y cobardía. Dotado á su patria con un país tan magnífico como la California, M. Polk está seguro que ya no pelará con él el partido democrata porque abandone algunos grados en un país inútil como lo es el Oregon. El pronto arreglo de esta cuestión ha sido objeto único de la guerra con México. Verán vds. pues, que no para mucho tiempo sin que recibamos en Europa la doble noticia de la paz celebrada entre los Estados-Unidos y México y en fin de la cuestión del Oregon. Sentado esto, caso que se equivocan mucho los que tanto se agustan en Europa de las consecuencias eventuales de la victoria alcanzada por Taylor."

Lo avanzado de la hora nos ha obligado á posponer esta materia.

Acabamos de recibir el Daily y Weekly Picayune de Nueva-Orleans, fechas 24 y 25 de Agosto, de los que extractamos lo mas importante.

El mensaje del presidente del 8 de Agosto acerca de la cuestión pendiente con esta República ante los cuerpos legislativos reunidos, está concebido en los términos mas conciliatorios. "Mi mas sincero deseo," dice aquel documento, "es el de terminar la guerra con México por una paz pronta y honorífica para ambas partes. Es probable que el obstáculo principal que haya que superar para conseguir tan deseado objeto, sea el arreglo de los límites fronterizos entre las dos Repúblicas, lo que resultará conveniente y satisfactorio para entrambas, sin que ninguna pretenda alterar en lo sucesivo. Para el arreglo referido, nosotros debemos satisfacer un equivalente proporcionado á las concesiones que puedan hacerse por parte de México."

Para en seguida á manifestar la urgencia de que se señale y ponga á disposición del tesoro una suma convencional, á fin de que no puedan sufrir dilacion los tratados por esta circunstancia, caso de que hubiera inconveniente por parte de México para esperar por el total de la suma que se estipule en el tratado, hasta la resolución de los cuerpos legisladores. La necesidad de una demora semejante podría seguramente frustrar el objeto para siempre, y concluye con esta significativa declaración que traducimos literalmente. "Para prevenir toda equivocacion, es de mi deber esponer que, anheloso como lo estoy por terminar la guerra existente con la menor dilacion posible, se continuará con el mayor vigor hasta que se firme por las partes contendientes un tratado de paz, y sea ratificado por la República Mexicana."

Los Sees. Chatillon y Develle, pintores franceses de reputacion, deben haber llegado ya á los célebres sitios de Palo Alto y de la Boca de la Palma, con objeto de levantar el croquis y estudiar los puntos de aquellos terrenos, para formar un gran cuadro de las batallas últimas, que contendrá la escura colocacion de las tropas, y los retratos del general Taylor con el de los principales oficiales que tomaron parte en las jornadas. Parece que señalarán á los dos artistas los principales escenarios en el pequeño-vapor *Alabama*, de Nueva-Orleans.

*Idem 12 de idem.*

## DEL CUARTO EN UN BARRILLO.

### PRIMER ARTICULO.

Las batallas que representa el jefe de un ejército con intenciones, con materiales, con el arma de mas trascendental importancia porque lleva á su cuidado una generacion entera en el personal, el fruto

de cuantiosas economías en el material y el gravísimo cargo de ir levantando con las filas de su ejército otras tantas murallas al empuje del enemigo, con el timo y acierto de la verdadera ciencia militar, para ahorrar victimas inútiles y dispendios onerosos durante la lucha que sostenga la nacion. ¡Cuanto saber y cuanta prudencia exige ese cargo elevado!

Solo, encerrado en sí mismo, el general en jefe por decirlo así, sus hechos son los que responden al país de lo que sabe y puede hacer; para él enmudece la prensa, porque hasta esa apelacion le está vedada si ha de conservar su dignidad; si obra y se le alaba, donde se estampa una palabra saltan mil suposiciones sujeridas por la emulacion mezquina de los puro-teóricos; si como sucede harto frecuentemente, se le juzga antes de realizar su plan, la sorda lima de la murmuracion en las filas debilita entre sus subordinados la conviccion de su capacidad, teniendo entonces que echar mano del rigor para mantener la disciplina á la altura que reclama el mando; y como es imposible que este primer grado de descrédito no llegue á percibirse por el enemigo, puede si es astuto y diligente sacar ventajas incalculables de una situacion tan crítica.

Si calla su pensamiento de campaña ó el plan de las operaciones, el gobierno le exige que hable, si es que no se le sujeta á uno determinado, producto del capricho ó equivocado cálculo del gabinete; si habla y consulta, peligra el secreto de la guerra, alma de toda operacion, principalmente en países de pocos recursos en que la parte estratégica tiene que suplir al número y á los medios, y donde el furor de publicarlo todo malegra muchas veces el éxito de las mejores combinaciones. Las escaseces, las penurias que vienen del lado del gobierno, son otros tantos elementos con que tiene que luchar, sin hacer mérito de la abnegacion constante que le exige cada comunicacion oficial que no va en armonía con la verdadera situacion militar, vista desde el campo y á la inmediacion del enemigo; que si combate con entereza es discolo, si la desobedece, es criminal, y si demite el cargo como medio único que le está permitido en los buenos principios militares, es cobarde ó traidor; concepto vulgarísimo y hasta repugnante que no merece ningún general al frente de tropas y en campaña.

En cualquiera otra carrera que la militar; en cualquiera otra posicion social que el hombre ocupe, puede muy bien faltar los círculos en que vive, trocando con mas ó menos dificultad hasta el rango de los entendidos, tal vez conseguir su superficialidad un lugar entre las inteligencias, en concepto al menos de sus aceros, porque todo es relativo en el mundo. Pero en la profesion de las armas, al grado á que han llegado las exigencias por los conocimientos y aplicaciones modernas, es muy difícil si no imposible que el charlatanismo supla al verdadero saber, los sofismas al estudio y aprovechamiento de la escuela elemental y á la práctica costosa de la vida de las filas, ni las argucias de la pusilánime discusion, al arrojo impetuoso que se exige en el subalterno, y á la serenidad y valor frío que necesita el general.

Desde la elevada altura en que sus hechos y fortuna le han colocado, tiene que abarcar con la vista y el pensamiento, desde el plan, sistema y proyecto del enemigo, el terreno de sus maniobras y objeto de sus movimientos, hasta el arreglo mecánico del campamento de sus propios soldados, condonamiento de sus mandos, que en de sus libretos, y contribucion inordinada de los fondos de las compañías; por eso la práctica en los primeros tramos de la carrera no puede dispensarse, su pena de arrastrar la nacion las graves faltas de los protegidos, en la serie de las épocas sucesivas.

No queda ya duda de la ocupacion del

Departamento de Nuevo-México por los americanos el Diario del gobierno del 9 da la noticia oficial de tan importante como desagradable suceso. Tres mil hombres de aquel ejército segun dicho periódico, han verificado esta operacion; retirándose el general Armijo hacia Chihuahua con sus escasas fuerzas, pues si bien parece que estaba bajo sus ordenes una legion de 2,000 auxiliares compuesta de los habitantes del departamento y se hallaban en marcha 400 caballos al mando del Sr. Ugarte, abandonaron los primeros á dicho general en los momentos críticos, y la fuerza del ejército no llegó oportunamente; por manera que la invasion no ha encontrado la menor resistencia.

Al mismo tiempo las fuerzas marítimas americanas de la costa, han declarado el bloqueo en el puerto de San Blas.

En la correspondencia particular de Chihuahua que ha publicado el REPUBLICANO del mismo día 9 fechas 29 y 30 del anterior, se lee que el total de fuerzas invasoras en Nuevo-México montaba á 2,000 hombres solamente; y respecto de aquel Departamento se quejan de la falta absoluta de armas, municiones y primeras materias para fundicion, como de la fria indiferencia con que miran aquel estado los Departamentos limítrofes, lo que dará por resultado la pérdida de todos ellos, segun su vaticinio.

En la noche del 29 se amotinó el pueblo, tocaron á rebato las campanas y pidieron la espulsion de los americanos; acontecimiento que parece que habria producido escenas sangrientas, sin la intervencion del Gobernador.

Los BARBAROS del Sur han vuelto á entrar en Chilapa, donde se han entregado á todo género de excesos.

A última hora dá LA EPOCA de S. Luis Potosí noticias de Monterrey, con referencia á cartas del 30 de Agosto de aquella plaza. Los generales Ampudia y García Conde habian llegado en la madrugada; el 28 habia salido el general Jáuregui para Cuernavaca donde pensaba formar una brigada de 1,000 hombres, y el 1º de Setiembre lo verificaria el coronel Uruga con otra. Los americanos ocupaban á Cerralvo desde el 25 en fuerza de 1,200 hombres, 700 acémilas, 25 carros y 4 piezas; creese allí que sus movimientos darán treguas para fortificar á Monterrey y poder llegar las fuerzas.

(El Espectador.)

IDEM 12 DE IDEM.

Copiamos el siguiente párrafo de una carta de Monterrey, suscrita por una persona fidedigna.

"Monterrey, Agosto 26 de 1846.— Las cosas por aquí presentan un aspecto mas hsongero, pues aunque el enemigo se ha movido de Mier en direccion á esta ciudad, viene muy débil, muy embarazado y en tal desorden, que solamente las marchas lo tienen casi derrotado. De Mier al rancho del Puntiguado, que habrá 15 leguas, han gastado seis dias, habiendo tenido grandes pérdidas, porque los mas vienen perdidos y sin camino, y cayendo y levantando. Nosotros, al contrario, nos hallamos bastante fuertes, y mas lo estaremos dentro de ocho dias, pues sobre dos mil hombres de linea que hay en la plaza, y de 700 á 1,000 caballos fueros, muy pronto estardá aquí tres brigadas, que vienen en cambio de San Luis para acá, debiendo llegar la primera al Saltillo mañana; de manera que reunidas todas las tropas, contamos con una fuerza de mas de 7,000 hombres, superior no solo á la del enemigo que viene en marcha, sino aun á toda la que tiene desde el Fronton, Matamoros y demas villas, pues toda ella no pasa de 5,500 hombres, por

lo que no hay que tener cuidado en punto al écsito de nuestras armas."

#### MICHOACAN.

El día 5 tomó posesion del gobierno de dicho Estado el Esemo. Sr. D. Melchor Ocampo, y desocupó ya la comandancia general del mismo el Sr. D. Manuel Rodriguez de Cela.

#### COLONIZACION.

Ha sido nombrada por el supremo gobierno una junta de colonizacion compuesta de los Sres. D. Bernardo Gonzalez Angulo, D. Francisco M. Lombardo, D. Lázaro Villamil, D. Juan N. Pereda y D. Francisco Lazo Estrada.

#### SUPREMO TRIBUNAL DE GUERRA.

Han sido nombrados los individuos que deben componer el tribunal supremo de guerra, que se ha instalado ayer. Aquellos son los Sres. siguientes:

##### Presidente.

Esemo. Sr. general de division, D. Melchor Alvarez.

##### Señores ministros militares.

Esemo. Sr. general de division, D. Manuel Rincon.

Idem de brigada, D. Juan Miñon.

Idem de idem, D. Lino Alcorta.

Idem de idem, D. Manuel María Villada.

##### Señores ministros letrados.

Lic. D. José María Jauregui.

Idem idem D. Anastasio Zerco.

Idem idem D. Luis Gonzaga Chávarri.

Idem idem D. Francisco Barrera y Prieto.

Idem idem D. Francisco Villavicencio.

Uno idem, vacante.

Fiscal militar, señor coronel D. Bernardo Miramon.

Idem letrado, señor Lic. D. Joaquin Diaz Torres.

Secretario, id. D. Donaciano Mendoza.

Idem, idem D. Ramon Espinosa.

MEXICO, Setiembre 10 de 1846.

#### GUERRA DEL NORTE.

El Diario de ayer noticia haber marchado con direccion á la frontera, á la cabeza de una fuerte seccion, desde Zacatecas, el Sr. general D. Isidro Reyes. Al participar la invasion de Nuevo-México dice, que por sensibles disputas personales, abandonaron al general Armijo mas de 2,000 auxiliares. Anuncia igualmente que el puerto de San Blas en el Pacifico, ha sido declarado en estado de bloqueo por fuerzas de los Estados-Unidos.

#### GUARDIA NACIONAL.

Ha presentado ya la comision respectiva, nombrada por el gobierno supremo, su proyecto sobre organizacion de dicha guardia

Segun nosotros temiamos, parece que las poblaciones del Sur siguen espuestas á los desórdenes, que hoy deberán ser mayores. Chilapa ha sido atacado y sufrido los acostumbrados males, que en el Sur se ven como una consecuencia del destino de aquellas infelices poblaciones.

[Del Republicano.]

#### Puebla Setiembre 5 de 1846

El superior gobierno del Estado ha ofrecido por ahora y sin perjuicio de otros auxilios al supremo de la union, levantar y poner á sus órdenes un batallon de milicias vo-

luntarias que con el nombre de "Libros de Puebla," equipados, armados y sostenidos de cuenta del mismo Estado, marchen á las fronteras á combatir en la gloriosa lucha que va á emprenderse para sostener la integridad é independencia del territorio mexicano.

Este solo hecho prueba de una manera concluyente que la revolucion que acaba de experimentar la república, no ha sido obra de ruines pasiones, ni se ha ejecutado por intereses personales; y descubre tambien las ventajas que el renaciente régimen federativo proporciona sobre cualquier otro para organizar una vigorosa defensa, contra los ambiciosos ataques de una nacion presuntuosa que ha pretendido subyugarnos porque nos ha creído débiles.

"Las federaciones no son conquistadoras, ha dicho un escritor de nuestro siglo; pero sin duda son las que mejor pueden defenderse contra una invasion poderosa." Los hechos acabarán de justificar este pensamiento, cuya verdad descansa en observaciones exactas sobre hechos históricos de diversas épocas y diversas naciones.

No será necesario, sino que los demas Estados de la union mexicana recorden el pensamiento del gobierno de Puebla, para que á poca costa, sin grandes sacrificios y dentro de poco tiempo, se reúnan fulanges numerosas, que obliguen al pabellon de las estrellas á humillarse ante el tricolor mexicano. Les exhortamos por tanto á que desarrollen este arbitrio, y de esta manera confirmaremos los principios proclamados en el plan regenerador, á saber: sistema representativo popular, y union del pueblo con el ejército para salvar la independencia y el honor de la patria.

(Del Regenerador Republicano.)

#### REMITIDOS.

##### SEÑORES EDITORES DEL ECO.

Tampico, Setiembre 22 de 1846.

MUY SRES. MOC.

Hallándome atacado de una enfermedad peligrosa que ha ido agravando lo mortífero del clima de este puerto, determiné pasar á Alvarado por consejo de algunas personas que me dijeron que allí podía sanar por la bondad de su temperatura. Como hace mas de tres meses que estoy sin salud, he agotado mis pocos recursos en curarme, y de consiguiente me valí de dos ó tres amigos para que viendo á ciertas personas de posibilidad con quienes he tenido relaciones, consideraran en calidad de préstamo que me proporcionara la cantidad necesaria para el objeto de mi viaje. Mas mis amigos me negaron por una afabilidad laudable que les agradezco, de manera que me he visto obligado á recurrir á una librería de la ciudad, á quienes no ha sido ni necesario pagar alguna suma, y por tanto he podido salir de esta ciudad de las gracias por la buena voluntad que se me ha prestado á contribuir

Creo conveniente hacer esta manifestacion al público, y les suplico se sirvan insertarla en su apreciable periódico, que por ello les estará agradecido, su atencioso atento servidor Q. S. M. B.

Francisco E. de Castro.

Este Comercio n.º 1500.

Su casa, Setiembre 24 de 1846.

MUY SRES. MOC.

He de merecer de la bondad de V. se sirvan insertar en su recomendable periódico, el siguiente remitido, seguro de la gratitud de su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.—Jose.

#### ORDEÑAS.

Hace infinidad de dias que se observan en esta ciudad, con tal desfachatez, que á mas del perjuicio que las vacas ocasionan en los solares, haciendo pedazos todas las cercas para destruir los cortos sembrados que se encuentran en ellos, es contra las prevenciones reiteradas que se han dado y contra el bando de policía que lo prohíbe; á mas, las vacas de dia pasean por las calles y agostan en los plazas públicas, y así es lo odioso el manifestar que en el mes cívico del 10 de Setiembre, hemos visto vacas en el centro de una calle por donde pasaba el referido paseo.

Hacemos esta manifestacion, para que llegue á noticia del Sr. prefecto y de los Sres. capitulares, para que pongan remedio á estos abusos y que á lo menos los extranjeros que arriban á este puerto, no digan y con razon, que no hay Policía en Tampico y que Tampico es la ciudad de las VACAS.

#### AVISOS.

##### SE VENDE.



UNA casa de huano está en el solar N.º 204 Calle de Tamaulipas; la persona que quiera impuñerse de las condiciones de su venta puede concurrir á la oficina de este periódico á donde será informado.

La compañía que existia en esta ciudad con la firma Walley y Lafreys, cesó el día 1.º del corriente en cumplimiento de la contrata que tenían celebrada; en consecuencia queda hecho cargo de la liquidacion el Sr. D. Samuel Walley, poniéndose en conocimiento del comercio para que directamente se entiendan con dicho liquidatario los Sres. que tengan cuentas pendientes con aquella sociedad.—Samuel Walley.—Jorge Lafreys.—Pedro Lafreys.

Tampico, Setiembre 14 de 1846.

Las existencias de la Panadería y Mesepio de la casa n.º 229 calle de Alvarado, quedan incluidas á la casa n.º 62, calle de la Union; á donde concurrir á sacar las prendas que tengan empeñadas, remitiendo en oportunidad las que dependan, vencido el término que esta prevenido; y si hubiere alguna prenda, que se hubiere a tomar el traspaso de dichas prendas empeñadas con las gentes mercantiles, se venden en términos equitativos por el que suscribe.

Tampico, Setiembre 23 de 1846.

Manuel Escobar.